

En mes.	1
Extranjero (trimestre)	30
Número suelto	10 cts.
Id. atrasado	15 "

**Redacción:** De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.  
**Anuncios:** Desde las siete de la mañana hasta las once y media de la tarde.

TELEFONO N.º 57

Oficinas: Conquistador, 30

COLABORACION

# Comentarios leves

## Aniversario de la Conquista

El día de San Silvestre y de Santa Coloma—día que los astrólogos han declarado fausto—31 de diciembre del año 1229, entró en la ciudad de Mallorca y en su castillo de la Almudaina, con violencia y agresión de armas, la hueste vencedora del Rey Don Jaime, el Conquistador.

Todos los años, los mallorquines con un ritual frío—es cierto—en el día final del diciembre, conmemoran aún la bella fiesta antiquísima que ya mereció las alabanzas de Ramón Muntaner.

Pláceme aquello que los pobladores de Mallorca ordenaron, es a saber, que todos los años, el día de San Silvestre y de Santa Coloma en que fué tomada Mallorca por el señor Rey, celebrase procesión general en la ciudad, con la señera de dicho señor Rey. Y en aquel día, ruegan todos por su alma...

La fiesta ha decaído, a ojos vistas. Ya no se celebra la procesión y del asta emigró la bandera, dejando el pajo aterido y seco:

Ja no sab ningú l'història del nostre gran Rei En Jaume; mostia está ja la palma que nos donà tal victòria. Tot s'ha perdut. La Colcada ben poca la recorden ja; d'aquella hermosa diada, dins poc temps ningú hi haurà que'n pugui contar cap mot. All jo encara era fadrina...

Dice San Agustín que el tránsito por el mar es un bautismo: «Per mare transitus, baptismus est». El bautismo de nuestro pueblo fué el «pasatge», a través del mar, por la heroica gesta transmarina. Por primera vez, recibió nuestro pueblo la consagración de las aguas lustrales, cuando al alborar del siglo decimo, se asoció a la cruzada de los pisanos para la conquista de Mallorca, so el caudillaje de Ramón Berenguer.

Esta primera argonautida catalana quedó frustrada y baldía; es cierto. Pero, por ella, los nombres de Mallorca y de Cataluña, unidos, hicieron sonoramente los ecos de todas las costas mediterráneas y entraron en la tardía epopeya y en los rudos exámetros del diácono de Písa, Lorenzo Vernès. Y este primer y malogrado esfuerzo promovió la futura potencia marítima de Cataluña y aquel glorioso blanquear de las velas catalanas y aquellos peces marcados en el lomo con el escudo de las barras, de que habló activamente doscientos años más tarde al Rey de Francia, el almirante Roger de Lauria.

La segunda cruzada fué la decisiva. Cataluña conocía ya las gestas bravías y aisladas; pero hasta entonces no había tenido el impulso colectivo y la fajaba la unión de una proeza ultramarina. Hasta entonces había vivido de espaldas al mar y a los innumerables caminos del mar. Cataluña que más tarde el Rey don Martín saludó como tierra poblada de lealtad, estaba entonces poblada de discordia.

Es el propio Rey don Jaime quien lo dice: «... Los unos iban contra los otros, y en ninguna cosa andaban avenidos, que aquellos que los unos querían, no lo querían los otros; y tenían mala fama por el mundo por las cosas que habían pasado».

Era menester que de este gravísimo pecado de la discordia y de la mancha de su mala fama esparramada por el mundo, se redimiesen los catalanes de aquel tiempo con un hecho de armas muy glorioso y de una altísima idealidad. Ya estaba ello en la conciencia de los nobles reunidos en las Cortes de Barcelona. El Conde de Ampurias decía, dirigiéndose al Rey: «Menester es que Vos hagais tales obras con la ayuda nuestra, que recobremos el buen nombre que habemos perdido. Y de esta guisa lo recobraremos, si Vos tomáis, con el auxilio nuestro, un Reino de sarracenos, que esté en el mar; y toda la mala fama que

tenemos, la raeremos de nosotros, y este será el más alto hecho de armas que hayan consumado cristianos, cien años ha...»

La suicida discordia de los catalanes comenzó a desvanecer cuando al conjunto de las palabras del mercader de Tarragona Pedro Martell, emergía ante los ojos de los convidados, la Isla codiciada, cuyo amor poníale temblor en la voz y luz en los ojos y en las mejillas una flor de sangre. Y de la fea mancha de la mala fama, redimióntese totalmente cuando, en nombre de Cristo y de Santa María, desde el puerto de Salou, la hueste aguerida confiése al viento terrenal y al mar tembloroso y blanco; blanco del histórico pleniturnio, y blanco de las velas de la flota.

Mallorca fué el primer mojón de la expansión catalana hacia el misterioso Oriente, por las rutas del mar nuestro. Era este camino el mismo camino que la Estrella de Belén marcó a los Reyes, hacia Mallorca, hacia Sicilia, hacia Italia, hacia Grecia, siempre hacia Oriente. Como si para nosotros hubiese sido dicho aquello de Isaías: Y andaban las gentes a tu lumbré; y los reyes al esplendor de tu Nacimiento. Por este camino pudieron llegar hasta las tierras del Helesponto fabulosos y frente a la Troada.

«et campos ubi Troia fuit.»

Como la amaba el Rey don Jaime a su primojénita, la Isla de Mallorca conquistada! Le otorgó franquicias y libertades, como no las tenía ninguna otra tierra del mundo y pobló de catalanes del lugar más honrado e ilustre. La amaba con un amor tan exclusivo y celoso que no podía consentir que a su presencia fuese alabada ninguna otra tierra. Y acació que hallándose él en Capdepera, con algunos nobles, y ponderando el Rey sobremanera la Isla de Mallorca, don Sancho Dorta le hubo de decir: «Vos estais alabando, a todas horas, Mallorca y el Reino de Mallorca; conquistad Valencia y todo aquel Reino y vereis que todo lo otro es nada en su comparación...»

Y el Rey declaró: «Estas palabras hicieronnos mucho daño, porque desloaban Mallorca y loaban Valencia.»

Lorenzo RIBER  
Barcelona 26 de Diciembre.

### CUARTILLA SUELTA

## Que no me toque el gordol!

Quando se aproxima el invierno no hay sociedad ni tienda que no ofrezca su participación de Navidad a sus socios y clientes. No sentimos nunca tentaciones de solicitar la papeleta que puede encerrar la fortuna y generalmente la decepción, y no la solicitamos porque la vida ha enseñado con palmarias pruebas que dinero obtenido por el juego, ordinariamente, es la ruina del favorecido aunque parezca pamplójico eso de la ruina con la entrada de mucho dinero, pero a la larga viene el derrumbamiento como la experiencia ha enseñado sin salirnos del radio de esta ciudad. Pero si no nos acucia la tentación del jugador, en cambio no tenemos valor para rechazar la invitación, y papeleta que se nos ofrece, papeleta que es admitida, por aquello de que se tirará uno de los pelos, si había tenido la suerte al alcance de la mano y la había echado a rodar por los prejuicios y supersticiones de mar, y los 13.

Con qué mezcla de ansiedad y temor cogemos la lista de la lotería, y cómo respiramos a gusto, como si nos hubieran quitado un peso de encima, si nuestro número no figura en las listas. Nos hemos librado de una pesadilla. Los peligros de la «gettatura» de la suerte

en el juego se han esfumado. El recuerdo de aquellas familias laboriosas, verdaderas hormiguitas, que el gordo transformó en poseedores de unos cuantos miles de duros, que creyeron inagotables, invitándolos a empresas locas, abandonando el hábito del trabajo, y evaporadas aquellas entradas, perdida la noción de una vida laboriosa, convertidos en seres degenerados, incapaces de rehacer su vida, golpeaba insistentemente en nuestros cerebros.

Y si no bastam el recuerdo, en disfave de la suerte de la lotería, hay en lo ocurrido ogaño, un arsenal de pruebas.

A raíz de salir premiado el 18398 con los 15 millones de pesetas, en la Torrejilla del Leal estuvo a punto de ocurrir un crimen por si un agraciado se negaba a satisfacer a otro una participación que en dicho número le había dado de palabra.

Y gracias a la providencial intervención de los guardias se evitó que el arma que ya empuñaba el agresor consumara el crimen.

En la mañana del domingo ocurrió un trágico accidente automovilístico en la carretera de Fuenlabrada que costó la vida a un hombre y resultaron heridos de gravedad otras personas, todos los cuales habían sido agraciados con cantidades verdaderamente crecidas en el fatídico 18398.

Un muchachito que se le conoce por el apodo de «el Merchán», llevaba una participación de dos pesetas en el desastroso «gordo» de Navidad, y al saber su gran fortuna, se reunió con otros amigos, y libando en infinitad de «tasas» y «bares» pasó todo el día del domingo.

Al repenirse de su borrachera, «el Merchán» notó con espanto que la participación del trágico número se le había extraviado, y tal fué su impresión, que tuvo que ser recluido en la sala de observación del Hospital provincial, víctima de un tremendo ataque de enajenación mental.

Martín La Rosa adquirió dos participaciones de lotería de a peseta, una del número 15.540, y otra del 18.398, y el hombre, que a veces tiene caprichos extraordinarios, llegó con las participaciones a su domicilio, y para prever posibles contingencias del extravío o sustracción, decidió ocultar los dos numeritos en unas botas viejas, que encerró a su vez, en un baúl.

El 22, a las doce de la mañana, Martín echóse a la cara la lista grande, y se sintió completamente feliz.

Empleó la noche en disipar, prematuramente, algunas de las pesetas que le correspondían en el 18398, y luego, demasiado alegre, se retiró a su domicilio.

Fué allí su primera preocupación trasladar a su cartera el número premiado. Pero no bien buscó en la bota vieja, sus cabellos erizáronse de espanto. ¡Una sola participación dormía allí el sueño de los justos, y la pizca casualidad de que ésta era la del 15.540, despreciado por la suerte.

Daba la coincidencia de que un sobrino suyo, llamado Cándido había desaparecido al mismo tiempo que la famosa participación y está el pobre favorecido con el «gordo» con una indignación que amenaza su inteligencia.

La realidad, la gran maestra, lo prueba claramente. Desgraciado de aquel a quien le cae la lotería.

PORFIRO.

### EL ULTIMO CONSISTORIO.

## Una alocución del Pontifice

Llamamiento en favor de los pueblos hambrientos.—El centenario de Santo Tomás.—El viaje de los Reyes de España.

En el Consistorio celebrado el día 20, Su Santidad pronunció la siguiente alocución: «Desde la última reunión de esta Ilustrísima Orden hasta hoy fueron arrebatados a nuestro afecto algu-

nos de entre vosotros, cuya pérdida, y sobre todo la de Juan Soldevilla y Romero, cardenal arzobispo de Zaragoza, víctima de un atroz e impío delito, a Nos y a todos los buenos causó, seguramente, inmenso dolor y aflicción; y si debemos esperar que los desaparecidos descansen bienaventurados en el seno de Dios y no necesiten de los sufrimientos de nuestra piedad, la caridad fraternal exige, sin embargo, que no dejemos de recomendarlos a la misericordia divina. Pero antes de reparar las pérdidas de vuestro Ilustrísimo Colegio, Nos place, venerables hermanos, entreteneros brevemente, siguiendo la costumbre y la solemnidad práctica de los asuntos de más importancia de la Iglesia.

En primer lugar, las condiciones de los pueblos, así interiores como exteriores en lo que se refiere a la paz entre ellos, cosas por las cuales, Nos hemos mostrado solícito otras veces; vosotros veis cómo no han mejorado mucho. Aquella misma carta que Nos, movidos de afecto paternal, escribimos al amado hijo nuestro Pedro Gasparri, cardenal secretario de Estado, con el fin de llevar algún remedio a los males inmensos de que está afligida la Europa central, si bien no ha sido del todo infructuosa—algo se ha hecho en el sentido que indicaba—no tuvo, sin embargo, el éxito que Nos, con razón, esperábamos.

Que si nuestra insistencia en recomendar la benevolencia entre los pueblos parece haber sido escuchada algún tanto, quedan, sin embargo, en las almas grandes y amargas diferencias; no solo permanecen, sino que se exacerban cada vez más la penuria y las necesidades de toda clase por las que están atormentadas las poblaciones que la guerra castigó; y para aliviarlas, ahora especialmente que el invierno, portador del hambre, se aproxima, el mismo cardenal, en nuestro nombre y por medio de los Nuncios de la Sede Apostólica, se ha dirigido a las naciones más favorecidas, pidiéndoles que, según sus posibilidades, quieran venir en ayuda de tanta miseria.

Confiamos que esta nuestra petición de misericordia pueda bastar para socorrer a los necesitados y confiamos con razón, porque hasta ahora, habiendo invocado más de una vez la ayuda de los otros en favor de los pueblos que la guerra llevó a una condición misérrima, nunca fué desoído nuestro llamamiento, produciendo asombro la abundancia de socorros que promovió e hizo venir de todas partes. Por esta gran largueza de los buenos, a los que Nos desde este lugar nobilísimo renovamos la debida acción de gracias, Nos fué dado arrancar casi de las fauces de la muerte tantos y tantos infelices que en las tierras de la Europa central y más aún en el próximo y también en el Extremo Oriente perecían por el hambre. ¡Y ojalá pudiéramos como queremos confortar con oportunos consuelos aquellos hombres fortísimos que por la propia constancia en la fe católica están sometidos a los tratos más indignos! Porque, sobre todo, nos angustia y nos llena de cuidado la vida del arzobispo Juan Bautista Cleplac que todavía gime en los hierros de la cárcel, al que cuando no podemos de otro modo Nos esforzamos en ayudar con la plegaria, suplicando a Dios se digno sostener con su gracia la virtud del buen soldado y consolar sus tormentos con la confianza de una corona inmarchesita.

Pero si en estos últimos meses tuvimos cuidados y molestias, no faltaron los hechos confortantes. ¿Qué cosa se puede decir mejor en estos tiempos tan miserables y tan contrarios a la paz cristiana sino el florecimiento del amor y del culto popular hacia la Santísima Eucaristía? La cual, tanto porque contiene la raíz y la fuente de todos aquellos bienes que están unidos a la salvación común y la participación de cada uno, como por ser misterio de unidad y, es de gran eficacia para conciliar a los hombres entre sí.

Por lo cual vemos con gusto la frecuencia de las públicas expresiones del culto hacia el Augusto Sacramento, como se usa desde hace tiempo entre las poblaciones católicas. Entre aquellas merece ciertamente recordarse el Congreso de París, aunque no tuvo la publicidad digna de aquella pobladísima metrópoli y después el Congreso Eucarístico de Génova, que—gracias sobre todo a los cuidados del venerable hermano Josué Signori, arzobispo celosísimo que lloramos tempranamente arrebatado a aquellas iglesias—sobresalió, sin duda, por la muchedumbre de forasteros que acudieron, por la magnificencia del aparato, por el esplendor de las ceremonias y, sobre todo, por la abundancia de las comuniones.

Todo lo cual, si es indicio claro del aumento de la piedad y la fe en el pueblo, es también señal evidente de que la llamada acción católica tiene una gran importancia para promover la religión entre las gentes, y para que esta acción proveye siempre más, le hemos dado, como sabéis, nuevos estatutos más conformes con la realidad de los tiempos.

Además los honores solemnes tributados a Santo Tomás de Aquino en el sexto centenario de su canonización, nos produjeron no poca alegría; porque, habiendo escrito sobre esto una Encíclica al mundo católico, en la que exhortábamos a seguir sobre todo este guía en los más excelentes estudios, se prepararon con tanto ardor aquellas solemnidades, que hacen vivamente esperar un nuevo impulso en el movimiento de los estudios, que fué suscitado felizmente por la autoridad de León XIII, ilustre predecesor nuestro, y que parecía irse enfriando.

No menos edificante, gracias a Dios, resultó la conmemoración secular del martirio de San Josafat Kuncevit, tan felizmente promovida por nuestra Sagrada Congregación de la Iglesia Oriental y que fué también el objeto especial de una Encíclica nuestra. Porque todos aquellos que solían esforzarse para traer a los orientales a la unidad euménica de la Iglesia, al celebrar la vida y las virtudes del santo obispo que cayó por la defensa de esta unidad, parecen sentirse reanimados a persistir en tan saludables propósitos.

## TEATRO PRINCIPAL

Estreno del drama en tres actos y en verso de don José M.ª Tous y Maroto

# LAS AGUILAS DEL REY

Decorado pintado expreso

Nuevo vestuario

Proximamente: MAMA COLIBRI, verdadero «capolavoro» de la compañía.

dente de que la llamada acción católica tiene una gran importancia para promover la religión entre las gentes, y para que esta acción proveye siempre más, le hemos dado, como sabéis, nuevos estatutos más conformes con la realidad de los tiempos.

Además los honores solemnes tributados a Santo Tomás de Aquino en el sexto centenario de su canonización, nos produjeron no poca alegría; porque, habiendo escrito sobre esto una Encíclica al mundo católico, en la que exhortábamos a seguir sobre todo este guía en los más excelentes estudios, se prepararon con tanto ardor aquellas solemnidades, que hacen vivamente esperar un nuevo impulso en el movimiento de los estudios, que fué suscitado felizmente por la autoridad de León XIII, ilustre predecesor nuestro, y que parecía irse enfriando.

No menos edificante, gracias a Dios, resultó la conmemoración secular del martirio de San Josafat Kuncevit, tan felizmente promovida por nuestra Sagrada Congregación de la Iglesia Oriental y que fué también el objeto especial de una Encíclica nuestra. Porque todos aquellos que solían esforzarse para traer a los orientales a la unidad euménica de la Iglesia, al celebrar la vida y las virtudes del santo obispo que cayó por la defensa de esta unidad, parecen sentirse reanimados a persistir en tan saludables propósitos.

Por medio de aquella alabada Congregación nos ha sido dado elevar cuatro vicariatos apostólicos siromalabares a otras tantas sedes residenciales con metrópoli en Erkulam. Nos es particularmente caro conmemorar esto, porque sabemos que darán no poca alegría a los amados hijos católicos habitantes de tan lejanos países, tanto más cuanto que la buena organización allí conseguida, los progresos obtenidos bajo la guía de los obispos indígenas, el florecimiento de la vida cristiana, la particular devoción a la Santísima Virgen y el devoto acatamiento a esta Sede Apostólica, al Episcopado y al Clero, la hacen necesaria.

Entre los felices acontecimientos de estos últimos tiempos, no hemos de omitir, ciertamente, la reciente visita que nos hizo el Rey católico Alfonso XIII de España, con su augusta consorte la Reina Victoria Eugenia.

Durante todo el tiempo que ellos estuvieron en esta alma ciudad, sea ante Nos, sea públicamente, dieron las más dulces pruebas de su fe y obsequio hacia la Sede Apostólica, de tal modo, que fácilmente se reconoció en el Rey la misma nación española, tan fiel a Jesucristo y a su Vicario.

Por último os participamos la alegre noticia de que las cosas de Irlanda marchan felizmente a la solución; nos lo asegura la reciente carta pastoral del cardenal arzobispo de Armagh, y lo confirman noticias siguientes a aquella.»

## Para recuperar el vigor

DE LOS ANOS MOZOS  
El descubrimiento del doctor Hernán.

Río Janeiro.—Aquí también predica a los sabios el eterno anhelo del rejuvenecimiento. Poner coto a los estragos de la edad es probable que apasione a la joven América tanto como en el Viejo Continente.

Uno de los pajadines de la labor científica encaminada a tan plausible y deseada finalidad es el doctor Hernán, que se propone presentar en plazo breve a la Academia de Medicina de Chicago un interesante descubrimiento.

Según el doctor Hernán, el sistema de transplatación de glándulas del doctor Vonoroff es deficiente; porque aquellas pierden su vitalidad al ser transplantadas. Y su sistema consiste en la transmisión de sueros estando el animal vivo con la doble ligazón de los ganglios vigorizados por la electricidad.

El ilustre médico brasileño hizo dos años ha, experiencias con su padre, que tiene cerca de noventa años, y el resultado no pudo ser más satisfactorio. El octogenario señor Hernán advirtió instantáneamente síntomas inequívocos de rejuvenecimiento y notó una gran mejoría en los males de corazón y es-

Tarjetas para felicitaciones de todas clases y estilo  
**Casa Amengual y Muntaner**  
 Conquistador, 30 Cadena, 2

cómo que le aquejaban hacia mucho tiempo.

## PALMA

**Para un Nuevo Hospital.**—Sabemos que el proyecto que con entusiasmo acaricia el diputado provincial y particular amigo nuestro don Fernando Pou, de construir un nuevo Hospital, ha logrado la aprobación de la mayoría de los señores que forman la corporación provincial, quienes han estampado su firma al pie de la proposición que presentará en la sesión del lunes, al objeto indicado el señor Pou.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Agente general en las Islas Baleares de la «Sociedad General de Créditos», establecida en Barcelona desde el año 1886, nuestro distinguido amigo don Miguel Mestre.

**La Protectora.**—Esta pujante Sociedad tiene acordada la celebración de una serie de «Bailes de máscaras» en sus salones, que tendrán lugar los días 29 del corriente; 5, 12, 19 y 26 de Enero; 2, 9, 16, 23 de Febrero; y 1, 3, de Marzo próximos venideros, y el día 2 de dicho mes de Marzo para los señores Socios. Dichos «bailes» serán amenizados por la Banda de la propia Sociedad y empezará a la hora 11 de la noche.

## Las Cámaras de la Propiedad Urbana

**Desestimación de instancias.** La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Vistos los diferentes escritos elevados a la Presidencia del Directorio militar y al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria por varios propietarios de fincas urbanas, interesando se les exima de la obligación de pertenecer a las Cámaras de la Propiedad urbana y del pago de cuotas para el sostenimiento de estos organismos oficiales.

Resultando que los solicitantes, como fundamento de su petición, alegan: unos que no necesitan los servicios de las Cámaras, otros que éstas no cumplen el deber de defender la Propiedad urbana, otros que el declarar obligatorio el pertenecer a las Cámaras es opuesto a la ley de Asociaciones, y los que piden que se les exima del pago de la cuota obligatoria, porque consideran ésta como un recargo sobre la contribución, que sólo puede acordarse, como dispone la Constitución, por medio de una ley votada en Cortes.

Considerando que la simple manifestación de unos o varios propietarios sobre deficiencias de organización y funcionamiento de las Cámaras de la Propiedad urbana, sin concretar hechos, ni justificar esas deficiencias, no puede servir de base para adoptar resolución alguna contra estos organismos oficiales, consiguientemente al amparo del Real decreto de 25 de Noviembre de 1919 y reglamento aprobado por Real decreto de 28 de Mayo de 1920:

Considerando que el artículo 11 del Real decreto de 25 de Noviembre de 1919 y artículo 1.º del reglamento de 28 de Mayo de 1920, al establecer la colegiación obligatoria de todos los propietarios de fincas urbanas para constituir una Cámara oficial de la Propiedad urbana en cada capital de provincia y poblaciones de 20.000 o más habitantes, no contradicen ni infringen los preceptos contenidos en el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía española y en la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, pues el derecho que estas disposiciones concede a todo español de asociarse para el cumplimiento de los fines de la vida humana,

Señor Subdirector de Comercio.

## Crónica de Sports

### FUTBOL

El domingo día 30 y el 1.º de año, se jugarán dos partidos en los que se disputarán una copa los equipos «F. C. Mallorquín» y «Estrella F. C.», encuentros que dada la igualdad de fuerza darán mucho juego.

Los partidos empezarán a las 3 de la tarde, efectuándose el primero en el campo de la «U. P. Mercantil» y el segundo en el de «Baleares F. C.» ambos cedidos galantemente por dichas sociedades.

**Underwood** casi nuevo, se vende. Bazar. Casa Anunciadora.



# TELEGRAMAS

## LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

**Madrid 27 a las 24**  
**La Confederación de maestros**  
 Se ha dictado una Real orden autorizando el funcionamiento de la Confederación nacional de maestros.  
 En breve se constituirá la Junta directiva que visitará al Directorio para reiterarle su adhesión y agradecerle dicha Real orden.

**Madrid 28 a las 13**  
**La «Gaceta»**  
 La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos unificando los trabajos cartográficos para ejecutar rápidamente el mapa nacional del catastro a la escala del uno por mil.  
 Se dispone que en lo sucesivo el nombramiento de Director del Instituto Geográfico recaiga en un Ingeniero Geógrafo elegido por el Gobierno. El depósito de guerra colaborará con el Instituto General de este en todas las dependencias del Estado, mancomunidad, provincias, municipios y entidades particulares que recibirán las subvenciones oficiales.  
 Real orden convocando a oposiciones para 50 plazas sin sueldo, en expectativa de destino del Cuerpo de Vigilancia, reservándose el 20 por ciento de plazas para los sargentos del Ejército, Armada y Caballeros.  
 Nombrando abogado Fiscal de la Territorial de Madrid a don Gaspar Protta.  
 Idem Fiscal de la provincial de Toledo a don Ramón Gallardo.  
 Idem Magistrado de la Territorial de Sevilla a don Francisco Alcántara.  
 Traslado al Magistrado de la Territorial de Zamora don Deogracias Guardia.  
 Idem del de la de Burgos don Miguel Ota.  
 Nombrando Presidente de la provincial de Logroño a don Adalberto Taboada.  
 Id. Magistrado de la Territorial de Cáceres a don Eugenio Blanco.  
 Id. de la de Zamora a don Romualdo Sánchez.  
 Id. Fiscal de la provincial de Murcia a don Pedro Toboso.  
 Id. para el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Barcelona a don Francisco Caplin.  
 Idem del de la Concepción a don Fernando Tercero.  
 Id. Magistrado de la Territorial de Granada a don Emilio Velasco.  
 Id. del de La Coruña a don Manuel Martínez.  
 Id. de la de Albacete a don Antonio Llanos.  
 Id. de la de Oviedo a don Rafael Villanova.  
 Nombrando magistrado de la Territorial de Albacete a don Eduardo Zuñiga.  
 Id. abogado Fiscal de la Territorial de Madrid a don Antonio Atria.  
 Id. para el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Universidad de Madrid a don Felipe Fernández.  
 Id. Magistrado de la Territorial de Burgos a don Gabriel Fernández.  
 Id. abogado Fiscal de la Territorial de Madrid a don Darío Alfonso Mazo.  
 Id. Magistrado de la Territorial de Cáceres a don Juan Arceb.  
 Promoviendo a Fiscal de la provincial de Tarragona a don Luis Blas Rivera, Presidente de la provincial de Avila don Luis Zapatero.  
 Id. abogado Fiscal de la Territorial de Barcelona a don José Luis Gargallo.  
 Id. Fiscal de la provincial de Pontevedra a don José María Cremades.  
 Id. Presidente de la provincial de Cuenca don Aureliano Bragado.  
 Id. para el Juzgado de primera instancia de Almazan a don Manuel López Avilés.  
 Id. Fiscal de la provincial de Teruel a don Alejandro Paz.  
 Id. Magistrado de la Territorial de Oviedo a don Antonio Senorans.  
 Id. Fiscal de la provincial de Lugo a don José Mendez.  
 Id. de la de Huelva a don Froilán Rodríguez.  
 Id. Magistrado de la Territorial de Burgos a don Fernando Valverde.  
 Id. abogado Fiscal de la Territorial de Barcelona a don Mariano Rodrigo.  
 Id. Fiscal de la Provincial de Cuenca a don Lucas Suárez.  
 Id. de la de Segovia a don Pablo Callejo.  
 Id. de la de Zamora a don Jesús Rodríguez Marquina.  
 Abogado Fiscal de la de Barcelona a don José Pérez Martí.

el mismo trato que a las de Madrid en lo referente al impuesto sobre espectáculos

### La Nota del Directorio

**Madrid 28 a las 20**  
**La cuestión de Tánger**  
 La cuestión de Tánger de Cataluña. La cuestión de África.  
 La nota del Directorio se refiere a los tres puntos a que dedicó ayer atención el Marqués de Estella.  
 El primero se refiere a Tánger de cuya conferencia se descartó la idea del régimen del Protectorado y la de Tánger español, concretándose a establecer un régimen internacional, reconociendo la soberanía del Sultán.  
 El Directorio no cree que se haya logrado la ponderación que corresponde a España, pero sería injusto dejar de consignar el esfuerzo de nuestros plenipotenciarios que lograron que el proyecto se modificara notablemente a nuestro favor.  
 Los franceses defendieron su punto de vista correctamente sin estridencias.  
 El Directorio decidirá la gestión que corresponde antes de la aprobación del estatuto, pero debe tener presente que España es solo un voto entre tres y que Francia e Inglaterra han coincidido en la mayoría de la proposición, defendiendo aquella su soberanía recabando los más preeminentes puestos.  
 Se mantendrá la censura suave, examinando doctrinalmente este asunto.  
 El segundo punto se refiere a la conferencia de tres horas que han celebrado el Marqués de Estella y el general Barrera, examinando la vida de Cataluña y especialmente la proposición del «Centro de Dependientes de Comercio» relativa al reconocimiento de Cataluña como nación.  
 Más de 500 Ayuntamientos la rechazaron pero un centenar lo aprobaron, pero ahora se eculpan diciendo que no conocían su trascendencia.  
 Lo cierto es, que se ha hecho una descaudada propaganda antipatriótica favorecida por el régimen de debilidad.  
 El Directorio abordará los problemas en sus raíces para desmenuarlos y proseguir la labor judicial.  
 Se atacará a las propagandas anti-españolas.  
 A Cataluña no ha de catalogarse porque el sentimiento regional vive en ella siendo compatible con la patria chica.  
 El Marqués de Estella es partidario de la descentralización y del robustecimiento del régimen local, provincial o regional.  
 Dedicará al problema la atención necesaria; se perseguirá y castigará a los antispañolismos cualquiera que sea la organización, institución o entidad que atente la unidad patria y a las entidades que favorezcan las tendencias contrarias se las castigará fulminantemente.  
 El tercer punto se refiere a África.  
 El Directorio está satisfecho de la seguridad de los puestos y la organización ha permitido repatriar el cupo de 1921, pero es necesario una solución definitiva.  
 El partidario de la implantación del protectorado que se ha iniciado en la zona occidental, conservándose el orden y procurando el sostenimiento del Magzen.  
 Esta política iniciada por los anteriores gobiernos se la activa.  
 Es inevitable que en Marruecos se sirvan un día de los que en otros fueron adversarios.  
 Ello no es nuevo ni humillante, el Ejército no debe someterse a ningún vejamen, secundará la orientación que el mando elija.

En el correo de Almería, salió el resto compuesto de 2 oficiales y 194 individuos de tropa.  
 Con este embarque ha terminado la repatriación del reemplazo de 1920 de las fuerzas expedicionarias de Melilla.  
 En la zona occidental no ocurre novedad.

### Una corona a los héroes de Monte Arruit

La Redacción del «Diario Español» de Buenos Aires dedica a los españoles allí residentes una corona a los héroes de Monte Arruit.  
 Después de estar expuesta dos días en Palacio y después en el Ministerio de la Guerra, ha sido expuesta hoy en la sociedad española «La Papelería» de la calle de San Jerónimo, desfilando numeroso gentío.  
 El director del «Diario Español» visitó hoy los talleres de la prensa española, rogándole el señor Luca de Tena transmita un saludo cariñoso al «Diario Español» y a los españoles allí residentes.  
 El lunes marchará a Valencia llevando la bandera que regala el Rey al pueblo de Requena.

### El Estatuto de Tánger

**Madrid 28 a las 22**  
**La convención sobre el Estatuto**  
 Copia en francés. Los artículos de que consta.  
 Esta noche facilitaron a los periodistas en la Presidencia una copia en francés de la convención relativa a la organización del Estatuto de Tánger, que ha sido firmada por los gobiernos inglés, francés y español, y cuyos puntos principales han sido adelantados ya por telégrafo y publicados en la prensa.  
 La convención propiamente dicha se compone de cincuenta y seis artículos y fue redactada en París el día 18 de Diciembre de 1923, sacando luego tres copias, una para cada potencia signataria.  
 A este convenio acompaña una recomendación de los gobiernos de cada potencia a la adopción por S. M. Jafiana y de dos Daires referentes a la administración de la zona de Tánger y a la organización de una jurisdicción internacional de dicha zona.  
 El primer Dair se compone de siete capítulos.  
 El primero, referente a las cláusulas generales, con tres artículos.  
 El segundo, a las autoridades de dicha zona, con quince artículos sobre la falta al Estatuto.  
 El tercero y cuarto se refieren a la asamblea legislativa internacional, con once artículos.  
 El quinto se relaciona con la administración internacional de la zona, con once artículos.  
 El sexto se refiere a los ingresos de los presupuestos de dicha zona, y contiene diez y seis artículos.  
 El séptimo contiene las disposiciones diversas, y consta de tres artículos.  
 El segundo Dair referente a la organización de la jurisdicción internacional de dicha zona, lo forman veintidós artículos.  
 Acompañan al convenio un anexo relativo al Estatuto, y refiere al capítulo primero de la organización y reglamentación de la gendarmería que actuará en la zona.  
 El capítulo segundo trata del reclutamiento en la misma.  
 El tercero trata de las atribuciones, del mando y de la disciplina.  
 El cuarto se refiere al servicio de las salvas.

### Doméstica que se cae del tren

En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.  
 Regreso del Cardenal Benlloch  
 Cádiz.—Día 31 llegó el transatlántico «Manuel Arnús».  
 Regresa a su bordo el Cardenal Benlloch de su viaje a América.  
 Previa autorización del Rey a bordo del buque celebrará junta la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.  
 En el acto se impondrá al cardenal las insignias de académico en nombre del Rey.  
 Concurrirán las autoridades y se celebrarán otras solemnidades en honor de monseñor Benlloch a quien se le prepara un gran recibimiento.  
 Madrid 28 a las 17  
**Niño muerto por asfixia**  
 Esta madrugada en una bohardilla de una casa de la calle del Amparo, en donde vive un matrimonio con un niño de catorce meses; para celebrar el santo del ama dejaron los padres al niño encerrado en una habitación para que durmiera mientras comían en otra contigua con unos amigos.  
 Sobre el brasero que calentaba la habitación del niño se cayó una estera, produciéndose gran humareda.  
 Al acudir en auxilio del niño ya había muerto asfixiado.  
**Suicidio**  
 En el puente del ferrocarril del Norte sobre la Casa de Campo, ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre tendido sobre la vía férrea, encontrándose la policía una cédula a nombre de Germán García Gordoa, de 18 años.  
 Parece que se trata de un suicidio.

### Un hombre atropellado por el tren

Sevilla.—Al entrar en la estación de los Jerónimos el tren correo de Madrid, atropelló a un hombre llamado Francisco Martín, de unos veinte años de edad, natural de Málaga, resultando con las dos piernas fracturadas.  
 A favor de los intelectuales de Alemania y Austria  
 El Colegio de Doctores de Madrid ha repartido a los Claustros de todas las Universidades y Escuelas Especiales e Institutos y Centros Culturales, una invitación para que contribuyan a aliviar la situación de los intelectuales de Alemania y Austria.  
 Se ha solicitado el apoyo de la Infanta Paz y del Príncipe Luis Fernando.  
 Se organiza, para aumentar la recaudación, un concierto de música rusa y alemana, cuyo acto se celebrará el próximo día 30 de Enero, en el Teatro del Centro, colaborando en dicha función una masa coral de Madrid, tomando parte en ella el Catedrático alemán Barón Von Pujkler, que vendrá expresamente de Alemania.  
**Doméstica que se cae del tren**  
 En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.

### El Estatuto de Tánger

**Madrid 28 a las 22**  
**La convención sobre el Estatuto**  
 Copia en francés. Los artículos de que consta.  
 Esta noche facilitaron a los periodistas en la Presidencia una copia en francés de la convención relativa a la organización del Estatuto de Tánger, que ha sido firmada por los gobiernos inglés, francés y español, y cuyos puntos principales han sido adelantados ya por telégrafo y publicados en la prensa.  
 La convención propiamente dicha se compone de cincuenta y seis artículos y fue redactada en París el día 18 de Diciembre de 1923, sacando luego tres copias, una para cada potencia signataria.  
 A este convenio acompaña una recomendación de los gobiernos de cada potencia a la adopción por S. M. Jafiana y de dos Daires referentes a la administración de la zona de Tánger y a la organización de una jurisdicción internacional de dicha zona.  
 El primer Dair se compone de siete capítulos.  
 El primero, referente a las cláusulas generales, con tres artículos.  
 El segundo, a las autoridades de dicha zona, con quince artículos sobre la falta al Estatuto.  
 El tercero y cuarto se refieren a la asamblea legislativa internacional, con once artículos.  
 El quinto se relaciona con la administración internacional de la zona, con once artículos.  
 El sexto se refiere a los ingresos de los presupuestos de dicha zona, y contiene diez y seis artículos.  
 El séptimo contiene las disposiciones diversas, y consta de tres artículos.  
 El segundo Dair referente a la organización de la jurisdicción internacional de dicha zona, lo forman veintidós artículos.  
 Acompañan al convenio un anexo relativo al Estatuto, y refiere al capítulo primero de la organización y reglamentación de la gendarmería que actuará en la zona.  
 El capítulo segundo trata del reclutamiento en la misma.  
 El tercero trata de las atribuciones, del mando y de la disciplina.  
 El cuarto se refiere al servicio de las salvas.

### Doméstica que se cae del tren

En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.  
 Regreso del Cardenal Benlloch  
 Cádiz.—Día 31 llegó el transatlántico «Manuel Arnús».  
 Regresa a su bordo el Cardenal Benlloch de su viaje a América.  
 Previa autorización del Rey a bordo del buque celebrará junta la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.  
 En el acto se impondrá al cardenal las insignias de académico en nombre del Rey.  
 Concurrirán las autoridades y se celebrarán otras solemnidades en honor de monseñor Benlloch a quien se le prepara un gran recibimiento.  
 Madrid 28 a las 17  
**Niño muerto por asfixia**  
 Esta madrugada en una bohardilla de una casa de la calle del Amparo, en donde vive un matrimonio con un niño de catorce meses; para celebrar el santo del ama dejaron los padres al niño encerrado en una habitación para que durmiera mientras comían en otra contigua con unos amigos.  
 Sobre el brasero que calentaba la habitación del niño se cayó una estera, produciéndose gran humareda.  
 Al acudir en auxilio del niño ya había muerto asfixiado.  
**Suicidio**  
 En el puente del ferrocarril del Norte sobre la Casa de Campo, ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre tendido sobre la vía férrea, encontrándose la policía una cédula a nombre de Germán García Gordoa, de 18 años.  
 Parece que se trata de un suicidio.

### Un hombre atropellado por el tren

Sevilla.—Al entrar en la estación de los Jerónimos el tren correo de Madrid, atropelló a un hombre llamado Francisco Martín, de unos veinte años de edad, natural de Málaga, resultando con las dos piernas fracturadas.  
 A favor de los intelectuales de Alemania y Austria  
 El Colegio de Doctores de Madrid ha repartido a los Claustros de todas las Universidades y Escuelas Especiales e Institutos y Centros Culturales, una invitación para que contribuyan a aliviar la situación de los intelectuales de Alemania y Austria.  
 Se ha solicitado el apoyo de la Infanta Paz y del Príncipe Luis Fernando.  
 Se organiza, para aumentar la recaudación, un concierto de música rusa y alemana, cuyo acto se celebrará el próximo día 30 de Enero, en el Teatro del Centro, colaborando en dicha función una masa coral de Madrid, tomando parte en ella el Catedrático alemán Barón Von Pujkler, que vendrá expresamente de Alemania.  
**Doméstica que se cae del tren**  
 En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.

### El Estatuto de Tánger

**Madrid 28 a las 22**  
**La convención sobre el Estatuto**  
 Copia en francés. Los artículos de que consta.  
 Esta noche facilitaron a los periodistas en la Presidencia una copia en francés de la convención relativa a la organización del Estatuto de Tánger, que ha sido firmada por los gobiernos inglés, francés y español, y cuyos puntos principales han sido adelantados ya por telégrafo y publicados en la prensa.  
 La convención propiamente dicha se compone de cincuenta y seis artículos y fue redactada en París el día 18 de Diciembre de 1923, sacando luego tres copias, una para cada potencia signataria.  
 A este convenio acompaña una recomendación de los gobiernos de cada potencia a la adopción por S. M. Jafiana y de dos Daires referentes a la administración de la zona de Tánger y a la organización de una jurisdicción internacional de dicha zona.  
 El primer Dair se compone de siete capítulos.  
 El primero, referente a las cláusulas generales, con tres artículos.  
 El segundo, a las autoridades de dicha zona, con quince artículos sobre la falta al Estatuto.  
 El tercero y cuarto se refieren a la asamblea legislativa internacional, con once artículos.  
 El quinto se relaciona con la administración internacional de la zona, con once artículos.  
 El sexto se refiere a los ingresos de los presupuestos de dicha zona, y contiene diez y seis artículos.  
 El séptimo contiene las disposiciones diversas, y consta de tres artículos.  
 El segundo Dair referente a la organización de la jurisdicción internacional de dicha zona, lo forman veintidós artículos.  
 Acompañan al convenio un anexo relativo al Estatuto, y refiere al capítulo primero de la organización y reglamentación de la gendarmería que actuará en la zona.  
 El capítulo segundo trata del reclutamiento en la misma.  
 El tercero trata de las atribuciones, del mando y de la disciplina.  
 El cuarto se refiere al servicio de las salvas.

### Doméstica que se cae del tren

En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.  
 Regreso del Cardenal Benlloch  
 Cádiz.—Día 31 llegó el transatlántico «Manuel Arnús».  
 Regresa a su bordo el Cardenal Benlloch de su viaje a América.  
 Previa autorización del Rey a bordo del buque celebrará junta la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.  
 En el acto se impondrá al cardenal las insignias de académico en nombre del Rey.  
 Concurrirán las autoridades y se celebrarán otras solemnidades en honor de monseñor Benlloch a quien se le prepara un gran recibimiento.  
 Madrid 28 a las 17  
**Niño muerto por asfixia**  
 Esta madrugada en una bohardilla de una casa de la calle del Amparo, en donde vive un matrimonio con un niño de catorce meses; para celebrar el santo del ama dejaron los padres al niño encerrado en una habitación para que durmiera mientras comían en otra contigua con unos amigos.  
 Sobre el brasero que calentaba la habitación del niño se cayó una estera, produciéndose gran humareda.  
 Al acudir en auxilio del niño ya había muerto asfixiado.  
**Suicidio**  
 En el puente del ferrocarril del Norte sobre la Casa de Campo, ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre tendido sobre la vía férrea, encontrándose la policía una cédula a nombre de Germán García Gordoa, de 18 años.  
 Parece que se trata de un suicidio.

### Un hombre atropellado por el tren

Sevilla.—Al entrar en la estación de los Jerónimos el tren correo de Madrid, atropelló a un hombre llamado Francisco Martín, de unos veinte años de edad, natural de Málaga, resultando con las dos piernas fracturadas.  
 A favor de los intelectuales de Alemania y Austria  
 El Colegio de Doctores de Madrid ha repartido a los Claustros de todas las Universidades y Escuelas Especiales e Institutos y Centros Culturales, una invitación para que contribuyan a aliviar la situación de los intelectuales de Alemania y Austria.  
 Se ha solicitado el apoyo de la Infanta Paz y del Príncipe Luis Fernando.  
 Se organiza, para aumentar la recaudación, un concierto de música rusa y alemana, cuyo acto se celebrará el próximo día 30 de Enero, en el Teatro del Centro, colaborando en dicha función una masa coral de Madrid, tomando parte en ella el Catedrático alemán Barón Von Pujkler, que vendrá expresamente de Alemania.  
**Doméstica que se cae del tren**  
 En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.

### El Estatuto de Tánger

**Madrid 28 a las 22**  
**La convención sobre el Estatuto**  
 Copia en francés. Los artículos de que consta.  
 Esta noche facilitaron a los periodistas en la Presidencia una copia en francés de la convención relativa a la organización del Estatuto de Tánger, que ha sido firmada por los gobiernos inglés, francés y español, y cuyos puntos principales han sido adelantados ya por telégrafo y publicados en la prensa.  
 La convención propiamente dicha se compone de cincuenta y seis artículos y fue redactada en París el día 18 de Diciembre de 1923, sacando luego tres copias, una para cada potencia signataria.  
 A este convenio acompaña una recomendación de los gobiernos de cada potencia a la adopción por S. M. Jafiana y de dos Daires referentes a la administración de la zona de Tánger y a la organización de una jurisdicción internacional de dicha zona.  
 El primer Dair se compone de siete capítulos.  
 El primero, referente a las cláusulas generales, con tres artículos.  
 El segundo, a las autoridades de dicha zona, con quince artículos sobre la falta al Estatuto.  
 El tercero y cuarto se refieren a la asamblea legislativa internacional, con once artículos.  
 El quinto se relaciona con la administración internacional de la zona, con once artículos.  
 El sexto se refiere a los ingresos de los presupuestos de dicha zona, y contiene diez y seis artículos.  
 El séptimo contiene las disposiciones diversas, y consta de tres artículos.  
 El segundo Dair referente a la organización de la jurisdicción internacional de dicha zona, lo forman veintidós artículos.  
 Acompañan al convenio un anexo relativo al Estatuto, y refiere al capítulo primero de la organización y reglamentación de la gendarmería que actuará en la zona.  
 El capítulo segundo trata del reclutamiento en la misma.  
 El tercero trata de las atribuciones, del mando y de la disciplina.  
 El cuarto se refiere al servicio de las salvas.

### Doméstica que se cae del tren

En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.  
 Regreso del Cardenal Benlloch  
 Cádiz.—Día 31 llegó el transatlántico «Manuel Arnús».  
 Regresa a su bordo el Cardenal Benlloch de su viaje a América.  
 Previa autorización del Rey a bordo del buque celebrará junta la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.  
 En el acto se impondrá al cardenal las insignias de académico en nombre del Rey.  
 Concurrirán las autoridades y se celebrarán otras solemnidades en honor de monseñor Benlloch a quien se le prepara un gran recibimiento.  
 Madrid 28 a las 17  
**Niño muerto por asfixia**  
 Esta madrugada en una bohardilla de una casa de la calle del Amparo, en donde vive un matrimonio con un niño de catorce meses; para celebrar el santo del ama dejaron los padres al niño encerrado en una habitación para que durmiera mientras comían en otra contigua con unos amigos.  
 Sobre el brasero que calentaba la habitación del niño se cayó una estera, produciéndose gran humareda.  
 Al acudir en auxilio del niño ya había muerto asfixiado.  
**Suicidio**  
 En el puente del ferrocarril del Norte sobre la Casa de Campo, ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre tendido sobre la vía férrea, encontrándose la policía una cédula a nombre de Germán García Gordoa, de 18 años.  
 Parece que se trata de un suicidio.

### Un hombre atropellado por el tren

Sevilla.—Al entrar en la estación de los Jerónimos el tren correo de Madrid, atropelló a un hombre llamado Francisco Martín, de unos veinte años de edad, natural de Málaga, resultando con las dos piernas fracturadas.  
 A favor de los intelectuales de Alemania y Austria  
 El Colegio de Doctores de Madrid ha repartido a los Claustros de todas las Universidades y Escuelas Especiales e Institutos y Centros Culturales, una invitación para que contribuyan a aliviar la situación de los intelectuales de Alemania y Austria.  
 Se ha solicitado el apoyo de la Infanta Paz y del Príncipe Luis Fernando.  
 Se organiza, para aumentar la recaudación, un concierto de música rusa y alemana, cuyo acto se celebrará el próximo día 30 de Enero, en el Teatro del Centro, colaborando en dicha función una masa coral de Madrid, tomando parte en ella el Catedrático alemán Barón Von Pujkler, que vendrá expresamente de Alemania.  
**Doméstica que se cae del tren**  
 En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.

### El Estatuto de Tánger

**Madrid 28 a las 22**  
**La convención sobre el Estatuto**  
 Copia en francés. Los artículos de que consta.  
 Esta noche facilitaron a los periodistas en la Presidencia una copia en francés de la convención relativa a la organización del Estatuto de Tánger, que ha sido firmada por los gobiernos inglés, francés y español, y cuyos puntos principales han sido adelantados ya por telégrafo y publicados en la prensa.  
 La convención propiamente dicha se compone de cincuenta y seis artículos y fue redactada en París el día 18 de Diciembre de 1923, sacando luego tres copias, una para cada potencia signataria.  
 A este convenio acompaña una recomendación de los gobiernos de cada potencia a la adopción por S. M. Jafiana y de dos Daires referentes a la administración de la zona de Tánger y a la organización de una jurisdicción internacional de dicha zona.  
 El primer Dair se compone de siete capítulos.  
 El primero, referente a las cláusulas generales, con tres artículos.  
 El segundo, a las autoridades de dicha zona, con quince artículos sobre la falta al Estatuto.  
 El tercero y cuarto se refieren a la asamblea legislativa internacional, con once artículos.  
 El quinto se relaciona con la administración internacional de la zona, con once artículos.  
 El sexto se refiere a los ingresos de los presupuestos de dicha zona, y contiene diez y seis artículos.  
 El séptimo contiene las disposiciones diversas, y consta de tres artículos.  
 El segundo Dair referente a la organización de la jurisdicción internacional de dicha zona, lo forman veintidós artículos.  
 Acompañan al convenio un anexo relativo al Estatuto, y refiere al capítulo primero de la organización y reglamentación de la gendarmería que actuará en la zona.  
 El capítulo segundo trata del reclutamiento en la misma.  
 El tercero trata de las atribuciones, del mando y de la disciplina.  
 El cuarto se refiere al servicio de las salvas.

### Doméstica que se cae del tren

En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.  
 Regreso del Cardenal Benlloch  
 Cádiz.—Día 31 llegó el transatlántico «Manuel Arnús».  
 Regresa a su bordo el Cardenal Benlloch de su viaje a América.  
 Previa autorización del Rey a bordo del buque celebrará junta la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.  
 En el acto se impondrá al cardenal las insignias de académico en nombre del Rey.  
 Concurrirán las autoridades y se celebrarán otras solemnidades en honor de monseñor Benlloch a quien se le prepara un gran recibimiento.  
 Madrid 28 a las 17  
**Niño muerto por asfixia**  
 Esta madrugada en una bohardilla de una casa de la calle del Amparo, en donde vive un matrimonio con un niño de catorce meses; para celebrar el santo del ama dejaron los padres al niño encerrado en una habitación para que durmiera mientras comían en otra contigua con unos amigos.  
 Sobre el brasero que calentaba la habitación del niño se cayó una estera, produciéndose gran humareda.  
 Al acudir en auxilio del niño ya había muerto asfixiado.  
**Suicidio**  
 En el puente del ferrocarril del Norte sobre la Casa de Campo, ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre tendido sobre la vía férrea, encontrándose la policía una cédula a nombre de Germán García Gordoa, de 18 años.  
 Parece que se trata de un suicidio.

### Un hombre atropellado por el tren

Sevilla.—Al entrar en la estación de los Jerónimos el tren correo de Madrid, atropelló a un hombre llamado Francisco Martín, de unos veinte años de edad, natural de Málaga, resultando con las dos piernas fracturadas.  
 A favor de los intelectuales de Alemania y Austria  
 El Colegio de Doctores de Madrid ha repartido a los Claustros de todas las Universidades y Escuelas Especiales e Institutos y Centros Culturales, una invitación para que contribuyan a aliviar la situación de los intelectuales de Alemania y Austria.  
 Se ha solicitado el apoyo de la Infanta Paz y del Príncipe Luis Fernando.  
 Se organiza, para aumentar la recaudación, un concierto de música rusa y alemana, cuyo acto se celebrará el próximo día 30 de Enero, en el Teatro del Centro, colaborando en dicha función una masa coral de Madrid, tomando parte en ella el Catedrático alemán Barón Von Pujkler, que vendrá expresamente de Alemania.  
**Doméstica que se cae del tren**  
 En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.

### El Estatuto de Tánger

**Madrid 28 a las 22**  
**La convención sobre el Estatuto**  
 Copia en francés. Los artículos de que consta.  
 Esta noche facilitaron a los periodistas en la Presidencia una copia en francés de la convención relativa a la organización del Estatuto de Tánger, que ha sido firmada por los gobiernos inglés, francés y español, y cuyos puntos principales han sido adelantados ya por telégrafo y publicados en la prensa.  
 La convención propiamente dicha se compone de cincuenta y seis artículos y fue redactada en París el día 18 de Diciembre de 1923, sacando luego tres copias, una para cada potencia signataria.  
 A este convenio acompaña una recomendación de los gobiernos de cada potencia a la adopción por S. M. Jafiana y de dos Daires referentes a la administración de la zona de Tánger y a la organización de una jurisdicción internacional de dicha zona.  
 El primer Dair se compone de siete capítulos.  
 El primero, referente a las cláusulas generales, con tres artículos.  
 El segundo, a las autoridades de dicha zona, con quince artículos sobre la falta al Estatuto.  
 El tercero y cuarto se refieren a la asamblea legislativa internacional, con once artículos.  
 El quinto se relaciona con la administración internacional de la zona, con once artículos.  
 El sexto se refiere a los ingresos de los presupuestos de dicha zona, y contiene diez y seis artículos.  
 El séptimo contiene las disposiciones diversas, y consta de tres artículos.  
 El segundo Dair referente a la organización de la jurisdicción internacional de dicha zona, lo forman veintidós artículos.  
 Acompañan al convenio un anexo relativo al Estatuto, y refiere al capítulo primero de la organización y reglamentación de la gendarmería que actuará en la zona.  
 El capítulo segundo trata del reclutamiento en la misma.  
 El tercero trata de las atribuciones, del mando y de la disciplina.  
 El cuarto se refiere al servicio de las salvas.

### Doméstica que se cae del tren

En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.  
 Regreso del Cardenal Benlloch  
 Cádiz.—Día 31 llegó el transatlántico «Manuel Arnús».  
 Regresa a su bordo el Cardenal Benlloch de su viaje a América.  
 Previa autorización del Rey a bordo del buque celebrará junta la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.  
 En el acto se impondrá al cardenal las insignias de académico en nombre del Rey.  
 Concurrirán las autoridades y se celebrarán otras solemnidades en honor de monseñor Benlloch a quien se le prepara un gran recibimiento.  
 Madrid 28 a las 17  
**Niño muerto por asfixia**  
 Esta madrugada en una bohardilla de una casa de la calle del Amparo, en donde vive un matrimonio con un niño de catorce meses; para celebrar el santo del ama dejaron los padres al niño encerrado en una habitación para que durmiera mientras comían en otra contigua con unos amigos.  
 Sobre el brasero que calentaba la habitación del niño se cayó una estera, produciéndose gran humareda.  
 Al acudir en auxilio del niño ya había muerto asfixiado.  
**Suicidio**  
 En el puente del ferrocarril del Norte sobre la Casa de Campo, ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre tendido sobre la vía férrea, encontrándose la policía una cédula a nombre de Germán García Gordoa, de 18 años.  
 Parece que se trata de un suicidio.

### Un hombre atropellado por el tren

Sevilla.—Al entrar en la estación de los Jerónimos el tren correo de Madrid, atropelló a un hombre llamado Francisco Martín, de unos veinte años de edad, natural de Málaga, resultando con las dos piernas fracturadas.  
 A favor de los intelectuales de Alemania y Austria  
 El Colegio de Doctores de Madrid ha repartido a los Claustros de todas las Universidades y Escuelas Especiales e Institutos y Centros Culturales, una invitación para que contribuyan a aliviar la situación de los intelectuales de Alemania y Austria.  
 Se ha solicitado el apoyo de la Infanta Paz y del Príncipe Luis Fernando.  
 Se organiza, para aumentar la recaudación, un concierto de música rusa y alemana, cuyo acto se celebrará el próximo día 30 de Enero, en el Teatro del Centro, colaborando en dicha función una masa coral de Madrid, tomando parte en ella el Catedrático alemán Barón Von Pujkler, que vendrá expresamente de Alemania.  
**Doméstica que se cae del tren**  
 En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.

### El Estatuto de Tánger

**Madrid 28 a las 22**  
**La convención sobre el Estatuto**  
 Copia en francés. Los artículos de que consta.  
 Esta noche facilitaron a los periodistas en la Presidencia una copia en francés de la convención relativa a la organización del Estatuto de Tánger, que ha sido firmada por los gobiernos inglés, francés y español, y cuyos puntos principales han sido adelantados ya por telégrafo y publicados en la prensa.  
 La convención propiamente dicha se compone de cincuenta y seis artículos y fue redactada en París el día 18 de Diciembre de 1923, sacando luego tres copias, una para cada potencia signataria.  
 A este convenio acompaña una recomendación de los gobiernos de cada potencia a la adopción por S. M. Jafiana y de dos Daires referentes a la administración de la zona de Tánger y a la organización de una jurisdicción internacional de dicha zona.  
 El primer Dair se compone de siete capítulos.  
 El primero, referente a las cláusulas generales, con tres artículos.  
 El segundo, a las autoridades de dicha zona, con quince artículos sobre la falta al Estatuto.  
 El tercero y cuarto se refieren a la asamblea legislativa internacional, con once artículos.  
 El quinto se relaciona con la administración internacional de la zona, con once artículos.  
 El sexto se refiere a los ingresos de los presupuestos de dicha zona, y contiene diez y seis artículos.  
 El séptimo contiene las disposiciones diversas, y consta de tres artículos.  
 El segundo Dair referente a la organización de la jurisdicción internacional de dicha zona, lo forman veintidós artículos.  
 Acompañan al convenio un anexo relativo al Estatuto, y refiere al capítulo primero de la organización y reglamentación de la gendarmería que actuará en la zona.  
 El capítulo segundo trata del reclutamiento en la misma.  
 El tercero trata de las atribuciones, del mando y de la disciplina.  
 El cuarto se refiere al servicio de las salvas.

### Doméstica que se cae del tren

En el rápido de Valencia se cayó de un vagón a la vía, entre las estaciones de Aranjuez y Los Infantes, la doméstica Rosa López, resultando herida gravemente.  
 Regreso del Cardenal Benlloch  
 Cádiz.—Día 31 llegó el transatlántico «Manuel Arnús».  
 Regresa a su bordo el Cardenal Benlloch de su viaje a América.  
 Previa autorización del Rey a bordo del buque celebrará junta la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.  
 En el acto se impondrá al cardenal las insignias de académico en nombre del Rey.  
 Concurrirán las autoridades y se celebrarán otras solemnidades en honor de monseñor Benlloch a quien se le prepara un gran recibimiento.  
 Madrid 28 a las 17  
**Niño muerto por asfixia**  
 Esta madrugada en una bohardilla de una casa de la calle del Amparo, en donde vive un matrimonio con un niño de catorce meses; para celebrar el santo del ama dejaron los padres al niño encerrado en una habitación para que durmiera mientras comían en otra contigua con unos amigos.  
 Sobre el brasero que calentaba la habitación del niño se cayó una estera, produciéndose gran humareda.  
 Al acudir en auxilio del niño ya había muerto asfixiado.  
**Suicidio**  
 En el puente del ferrocarril del Norte sobre la Casa de Campo, ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre tendido sobre la vía férrea, encontrándose la policía una cédula a nombre de Germán García Gordoa, de 18 años.  
 Parece que se trata de un suicidio.

### Un hombre atropellado por el tren

Sevilla.—Al entrar en la estación de los Jerónimos el tren correo de Madrid, atropelló a un hombre llamado Francisco Martín, de unos veinte años de edad, natural de Málaga, resultando con las dos piernas fracturadas.  
 A favor de los intelectuales de Alemania y Austria  
 El Colegio de Doctores de Madrid ha repartido a los Claustros de todas las Universidades y Escuelas Especiales e Institutos y Centros Culturales, una invitación para que contribuyan a aliviar la situación de los intelectuales de Alemania y Austria.  
 Se ha solicitado el apoyo de la Infanta Paz y del Príncipe Luis Fernando.  
 Se organiza, para aumentar la recaudación, un

# CASA ALEMANA, SINDICATO, 37

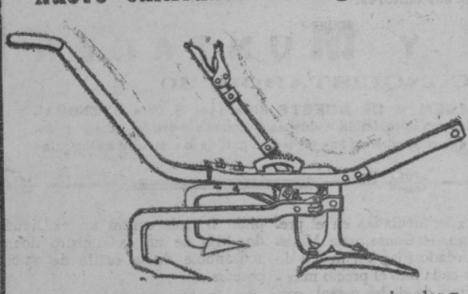
## LIQUIDACION POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

Realizamos todas las existencias con **REBAJA DEL 20 POR CIENTO** hasta fin del corriente mes.

### CASA ALEMANA, Sindicato, 37

Batería de cocina

**Nuevo cultivador de legumbres**



Arados brabant de las mejores marcas nacionales y extranjeras; arados giratorios; arados vieiras; gradas y cultivadores de toda clase, etc., etc.

**Miguel Ramis Labrés**  
Sindicato, 194, PALMA

**CALLOS CALLICIDA SPORT**

15 céntimos en todas las farmacias

**LINEA PINILLOS**

LINEA A LAS ANTILLAS  
Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor

**BARCELONA**  
admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

LINEA DE LAS ANTILLAS  
Servicio rápido y de gran lujo, para Habana saldrá de Barcelona el día 10 Enero, el vapor

**Infanta Isabel**  
admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.  
Para informes dirigirse al representante en Palma  
Gabriel Mulet e Hijos, Lda., Marica, 62

**ALFALFA SECA**

CLASE SUPERIOR MALLORQUINA  
El mejor pasto para el ganado

ALMACENES  
DE **MATEO JORDA**, PASAJE MANEU, 25

**Chanclos y Botas de Goma**

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD  
Impermeables. Capitas para Niños

**Casa Codina**  
CALLE UNION, 8. PALMA  
FABRICA DE ARTICULOS DE GOMA

**LA FILADORA**

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos  
Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir A PRECIOS DE FABRICA

ESPECIALIDAD EN LANERIA Y PÉNERIA  
SASTRERIA A PRECIOS ECONOMICOS

Gran surtido de Gabanes confeccionados. No comprar sin antes visitar estos depósitos

VENTAS AL COMPADO-PRECIO FIJO-CASA DE CONFIANZA  
**125-SN. MIGUEL, 125**  
(Cerca de la Plaza del Olivar)

**Lloyd Sabaudó**

El 5 de Enero saldrá de Barcelona para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el muy acreditado y rapidísimo transatlántico de 14.000 toneladas

**Tomaso di Savoia**  
y el 1.º de Febrero, saldrá de Barcelona, el acreditado vapor

**Principe di Udine**  
Admitiendo pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga.  
Informarán: En Barcelona a sus agencias generales en España señores Ignacio Villavecchia y C.º  
En Palma: Damián Bonassar, Mar, 49-pral

PREPARADOR, TOR. SATABOR, ANMA, BOROQUITA, BOROQUETA, etc.

**PASTILLAS MORELLÓ**

USAN POR INHALACION Antisépticas y bactericidas del Escudipol sirven de Foco y Bacterio de Foco, al disolverse en la boca. Se uso puede ser utilizado.

**EN EL BAZAR "EUREKA"**

Bolsería n.º 10-(Frente a C'an Cetre)-PALMA

Se venden **30.000** pares de calzados A PRECIOS VERDADERAMENTE BARATOS

De los **30.000** pares

**16.000** para Caballero, al UNICO precio de **16** ptas.  
**8.000** para Señora, y  
**6.000** para Niños

Nuestras **GARANTIAS** de calidad y precio se fundan en lo siguiente:

- 1.º-Afirmar y demostrar que nuestros calzados son fabricados **exclusivamente** para esta casa y que proceden de los mejores fabricantes de esta isla y Menorca, quienes no venden a ningún otro bazar de Palma.
- 2.º-A cualquier cliente que lo solicite le daremos una factura de garantía de los calzados que compre con expresión de su calidad y de sus características.
- 3.º-Esta casa no mira el presente, sino que sus desvelos tienden al porvenir, por cuya causa ahora y siempre venderá **BUENO** y **BARATO**.

**Bazar EUREKA** Bolsería, n.º 10-(Frente a C'an Cetre)-PALMA

**CURESE LOS SABAÑONES (SEDAS)**

CON **TOPICO H**

No hay otra cosa mejor

**Un Exema**

Antiguo de 4 años Curado en 25 días



**Depurativo Richelet**

Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picor. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto rojizo de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Siccias, Soriasis, Granos, Picor, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosas, Herpes, Ligas, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

**NI UN SOLO PELO,**

sembrado de vello le quedará a V. afeitando su cutis, si usa el

**Depilatorio Imperial del Dr. Padró**

Todas las señoras elegantes lo saben y lo usan, porque nunca irrita la piel.

73 años de éxito creciente

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Va'enzuela, «Centro Farmacéutico», Droguería Hijo de José Juan y B. Quetglas  
Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Punsoda y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Pl. Real, n.º 1.

**AGUA DE COLONIA ROSALIA**

En frascos pintados al óleo Perfumería Royal y del Teatro.

**Cocinera** con buena referencias y al corriente de sus obligaciones y demás quehaceres de la casa se ofrece. Razón «Casa Anunciadora».

**Vendo** muebles en buen estado, un despacho escritorio Dormitorios y objetos aut. guos. Bona Volante, n.º 10 (San Sañeret).

**A los que se embarcan** Pasajes América y Francia

GRATIS toda intervención. Arreglo de documentos. Se arreglan el mismo día.

Nota: Como representante tengo aviso de importante casa de Barcelona, de anunciar que sobre los precios de Pasajes para América se rebajará **Ptas. 25'00** por cada pasaje sobre las otras compañías, y para los informes (que serán gratis también), suplico pasen por mi despacho.

Calle Hostales, n.º 87, Palma.

Aprovechad esta ocasión que creo es de importancia esta rebaja.

**Se traspasa**

por tenerse que ausentar, ura casa de confecciones de ropa blanca y Mercadería de mucho porvenir, situada en la calle más céntrica de Palma, con instalación y géneros Razón de 10 a 11 de la mañana calle Sacristía San Jaime, «La Nueva Mundial».

**SABAÑONES (SEDAS)**

Se curan en un día con **TOPICO H**

De venta en todas las farmacias

**COMPRE AGUA DE COLONIA ROSALIA**

Le regalarán un cuadrilo pintado al óleo.

**Profesora con título** compraría Colegio es ab'cedo o se asociaría. Dará lecciones a domicilio. Preparo grado y normalistas. Escribir A. M., «Casa Anunciadora».

**Gran plantel** de Algarrobos e higueras, de Antonio Jaume. Se venden en bazaros en la Soledad, calle de la Caridad, n.º 5 bis, Palma.

**Anuncio**

Deso saber noticias, deso verte y hablarte ¿me puedes conceder una entrevista? Lista de correos, Palma, e dula 4892. P. . .

**Motors eléctricos usados**

en perfecto estado, como nuevos, garantizados, diferentes tuerzas.

Motors de aceites pesados propios para agricultura o industria.

Informes: José Riutord, J. A. Ciavé, 36, Palma.

**Automóviles**

El mejor lubricante, y el único que no forma residuos carbonosos, es

**Espidoléine**

**Automóvil** de dos asientos en buen estado, marca D. G. se vende. Para informes «Casa Anunciadora».

**Nodriz** de 30 años, leche de pocos días, se ofrece para lactar criatura en su casa de Esporlas. Informes Hosta de «La Palma», Auto de Gémes de Esporlas.



**Motors a gas pobre**

Instalaciones completas para riegos e industria. Buenas condiciones.

**ZEBI y BUXEDA**, Ingenieros  
Ronda San Pablo, 84 BARCELONA

**Por 3.500 pesetas**

Vendo auto nuevo, dos plazas, 4-12 HP., completamente equipado y rueda de recambio.

Razón: Conquistador, 80-1.º Palma.

**Pasajes**

Buenos Aires y para todas las Américas.

GRATIS por arreglar la documentación en 24 horas.

Francisco Gelabert, Sindicato, 159, Palma.

**CALADOS**

La antigua casa, calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca, de la calle

**PALACIO, 40, (Pórticos)** se ha TRASLADADO

Plaza Santa Eulalia, 17, bajos

entre casa Socorro y «Cino Moderno».

**Motor** Reiz, 8 1/2 HP., a gasolina y carburetor. Razón «Casa Anunciadora».

**FARMACEUTICOS!**

PROVIENE DE **Callicida SPORT**

**TOPICO H** PORQUE SE LO PEDIRAN

Depósito: Farmacia M. AGUILLO, Campos

**SIFILIS**

**EL ROOB LAMBER**

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia atónica, debilidad de la vista, palidos de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 ptas.

**VENEREO**

**LOS CONFITES LAMBER**

Dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), catarros de la vejiga, etc.

**Una caja de Confites Lamber 4'25 Ptas.**

DEPOSITO EN PALMA DE MALLORCA

**CENTRO FARMACEUTICO**

y de venta en todas las Farmacias de la isla

Para consultas gratuitas dirigir las cartas Medicamentos Lamber, Claris, 50, Barcelona, que se costeará seguidamente y con toda reserva.

**ACCIDENTES NERVIOSOS**

**EPILEPSIA**

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN POLIBROMUADO**.

Venta: Farmacia Bertran, calle Junqueras 11, Barcelona. En Palma: **CENTRO FARMACEUTICO** y farmacias.

**ALERTA! ALERTA! ALERTA!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como productos de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales **VICHY CATALAN** llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **Sociedad Anónima, VICHY CATALAN**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

**HOTEL IBERICA**

MAGNIFICAS PISAS

Habitaciones con W. Closet, Agua corriente, baño, calefacción. Teléfono, 4915 A

Cubiertos reclamamos a 4 pesetas

Pensión completa desde 9 pesetas

Situación en el corazón de la ciudad

**CALLE CONDE ASALTO, n.º 13 - BARCELONA**